



FONDO DE APOYO A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL GRUPO DE INTEGRIDAD ELECTORAL



- Alianza Cívica, Alianza Cívica Nuevo León, Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo SC, Comisión Mexicana de Derechos Humanos, Consolidando Ciudadanía, Incide Social, Observatorio Nacional Ciudadano y Táctica Ciudadana y Tlachтли Vértice Hidalguense, organizaciones beneficiadas por el FAOE, realizan acciones de observación electoral en las 3 etapas
- La compra de votos, violencia política y hechos de corrupción, son los focos rojos de esta elección.
- El escrutinio y Cómputo puede ser complicado por la diferencia entre voto por candidato o Coalición
- El acuerdo 515, sale a unos días de la jornada y no da certeza a que los presidentes de mesa directiva y representantes de partido tengan el conocimiento homologado para interpretar la intensidad de los votos que se encuentren el supuesto.

Objetivo

Observar la integridad del Proceso Electoral 2017-2018 en sus tres etapas: 1) los preparativos de la elección y las campañas; 2) La jornada electoral; y 3) Post Electoral, ello mediante el monitoreo y análisis de:

- El comportamiento de los delitos electorales (compra y coacción del voto, el uso de programas sociales con fines proselitistas, entre otros) y la respuesta institucional para su prevención y sanción.
- La violencia política
- La integración, capacitación y desempeño de las autoridades electorales: INE, FEPADE y TEPJF; y funcionarios de mesas directivas.



Ubicación geográfica

A nivel federal por medios electrónicos, con énfasis en: Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



Los proyectos se desarrollan en las tres etapas:

Etapa 1. Preparación de la elección y campañas Electorales

1. Convocatoria y capacitación a ciudadanos para ser observador/a electoral.
2. Campañas de difusión en redes sociales sobre delitos electorales.
3. Recopilación, sistematización y análisis de delitos electorales.
4. Monitoreo de violencia política, incluyendo la de género.
5. Monitoreo de programas sociales de los tres niveles: federal, estatales y municipales para detectar prácticas de compra y coacción del voto.
6. Observación de la capacitación que proporciona el INE a funcionarios de casilla
7. Observación de los Ministerios Públicos adscritos a la FEPADE
8. Observación de la capacitación al personal de Tribunal y las resoluciones relevantes relacionadas con la casilla única.
9. Elaboración de perfiles de autoridades electorales de los ámbitos de estudio

Etapa 2. Jornada Electoral

10. Observación de la Integridad de la Jornada Electoral
11. Observación del desempeño de los funcionarios de la mesa directiva.
12. Observación y denuncia de: delitos electorales, compra y coacción del voto.

Etapa 3. Post Electoral

1. Observación de la conformación y toma de decisiones de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales.





- Estudio de las características y calidad de los escritos de demanda por medio de los cuales se da inicio a los juicios que tramita y resuelve el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



Resultados

Capacitación INE, FEPADE y TEPJF

- Respecto a la estrategia de capacitación del **INE** se ha detectado que los capacitadores electorales y supervisores reciben diversos cursos para enfrentar el reto de reclutar y capacitar a los funcionarios de casilla. Se enfrentan a retos como la complejidad de la documentación electoral.
- En cuanto a **FEPADE**, se ha observado que el nuevo fiscal está implementando diversas acciones de prevención de delitos electorales y que en este año aumentó el número de resolución de carpetas de investigación. La capacitación a su personal hace énfasis en temas de violencia política. Como retos que enfrentan es la falta de recurso humano.
- Del **TEPJF** se ha observado que la capacitación que imparte a su personal es amplia. Se han impartido cursos específicos de casilla única. Se han detectado sentencias relevantes que impactarán el día de la elección como la relativa a la modificación del Reglamento de elecciones.
- Los ciudadanos no quieren participar como funcionarios de casilla pues existe desconfianza.
- El escrutinio y Cómputo puede ser complicado por la diferencia entre voto por candidato o Coalición
- El acuerdo 515, sale a unos días de la jornada y no da certeza a que los presidentes de mesa directiva y representantes de partido tengan el conocimiento homologado para interpretar la intención de los votos que se encuentren el supuesto.



Conformación y toma de decisiones de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales

- Elaboración de perfiles de autoridades electorales de los ámbitos de estudio.
- Identificación y sistematización de los acuerdos generales de los institutos electorales y de algunas de sus Comisiones, así como resoluciones y sentencias de las autoridades jurisdiccionales para los siguientes temas:
 - Candidaturas independientes
 - Propaganda
 - Cancha pareja
 - Uso indebido de programas sociales
 - Compra y coacción del voto
 - Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales y de entidades federativas
 - Conteo rápido y PREP
 - Sustitución de candidatos



A la fecha se han identificado y sistematizado 210 documentos del INE; 128 del IECM; 4 del IMPEPAC; 131 resoluciones y sentencias del TEPJF; 49 del TECM y 11 del TEEM.



Calidad de las demandas presentadas ante la justicia electoral federal

Aunque las demandas estudiadas cumplen con los requisitos formales exigidos en la ley de la materia, presentan algunas deficiencias en la exposición de los denominados requisitos materiales del escrito de demanda. Por otra parte, debemos mencionar que los ciudadanos en lo individual se encuentran en desventaja cuando litigan contra las autoridades o incluso contra los partidos políticos cuando realizan "actos que vulneran la esfera de derechos político- electorales del ciudadano.



Delitos Electorales y Compra y Coacción del voto

- El tipo de aproximación a los delitos electorales desde el plano del marco legal, capacidades y respuestas institucionales, así como del análisis de sus tendencias



y patrones nos ha permitido ubicar una serie de áreas de oportunidad para lograr atender nuevas formas de delitos electorales en las que se aprovecha la tecnología.

- El enfoque del proyecto permite generar recomendaciones de política pública basada en evidencia sobre los delitos electorales, la violencia política y la violencia política contra mujeres cometida en razón de género. Además, permite identificar los factores que promueven la impunidad en torno a los delitos electorales, la violencia política y la violencia política contra mujeres cometida en razón de género.
- La compra de votos, violencia política y hechos de corrupción, son los focos rojos de esta elección.
- La compra de votos ha convertido en una práctica común en todas las compañías electorales, y en algunos lugares se ha vuelto una práctica común de acercamiento de la ciudadanía con sus futuros representantes. Del 5 de abril al 18 de junio de 2018:
- Se han recibido 350 reportes de 30 entidades federativas*.
 - 35% corresponden a entrega de cosas, principalmente despensas.
 - 30% al condicionamiento para tener o dejar de recibir beneficios de los programas sociales, principalmente PROSPERA.
 - 28% a la entrega de dinero en efectivo.
 - 7% a la entrega de tarjetas electrónicas con promesa de pago diferido.



De 295 reportes en los que se ha detallado algún tipo de condicionamiento:

- 61% son a cambio de entregar la credencial para votar o sacarle fotocopia.
- 2%% a cambio de votar por un candidato.
- 10% a cambio de acudir a un mitin.
- 4% otros



Ello contraviene la Ley General en materia de delitos electorales y, para el caso de la fotocopia de la credencial del INE, las leyes de protección de datos personales.

*Los reportes recibidos no son representativos estadísticamente hablando



Violencia Política

- La violencia política está presente en todo el país, se concentra en los estados del Sur, a la fecha 114 muertos y más de 445 personas afectadas.
- Ha habido violencia contra capacitadores del INE
- Existen posibilidades de boicot de las elecciones en algunas zonas del país como por ejemplo en Jalisco donde los indígenas wixárikas demandan resolución a un conflicto de tierras y carencias de servicios básicos.

